

LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

En base a la solicitud recibida el 11 de febrero de 2025 a las 08h32am, por parte del ciudadano (a): Guevara Tustón Andrea Tatiana, con correo electrónico: andrea2128g@gmail.com, con número de SAIP: SAIP-2025-0000009651, en el mismo que solicita:

+ DETALLE DE QUE PROYECTO SE VA A REALIZAR EN LA PARROQUIA DE SANTA ROSA CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

Me permito informar lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de El Chaco, mediante la Unidad de Participación Ciudadana, socializo el Presupuesto Participativo para el año fiscal 2025 en el mes de septiembre, en el mismo que se receptaron diversos pedidos.

El 29 de octubre el GADM del cantón El Chaco, recibe mediante Oficio N° 2 de la Asamblea Cantonal El Chaco, precedida por su presidente el Ing. Edwin Iván Cahuatijo Sojos, dar por Conocido y de Conformidad el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025.

El Concejo municipal del Cantón El Chaco reviso y aprobó la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2025, en sesiones extraordinarias los días 04 y 10 de diciembre de 2024.

Ante lo anteriormente mencionado, y señalando el debido proceso participativo de la ciudadanía en beneficio al desarrollo de nuestro Cantón, pongo en vuestro conocimiento: que para la Parroquia Rural de Santa Rosa dentro del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, se tiene previsto la ejecución del proyecto:

REGENERACIÓN URBANA PARROQUIA SANTA ROSA, REPOTENCIACIÓN DEL CEMENTERIO.

Para los fines pertinentes:

Atentamente,

Tlgo. José Alejandro Vera Sailema
ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisión de la Ordenanza del Presupuesto:

<https://www.gadmunicipalchaco.gob.ec/repositorio-ordenanzas/>